Sesion 31ª

Dia 23 de Abril de 1883

Presentes
Presidente
Barra
Sastre
Inspectores
Guido
Hernandez
Laroque

Abierta la sesion á las 3.15 p. m., se dió lectura del acta de la anterior q' fué aprobada.—

En seguida se tomaron las siguientes resoluciones:—

a). Aplazar para la próxima sesion el nombramiento de Secretario interino de la C. E. de la 5ª Seccion de la Capital, en vista de la grave enfermedad q' aqueja al Sor Lopez Lorenzo.—

b). Mandar construir cien bancas dobles al carpintero D. Anselmo Gonzalez, al precio de 62 $m/c cada una, debiendo remitirse treinta á la Escuela de la 1ª Seccion, Calle de Lima, nº 30 y veinte á la nocturna de mujeres de la 8ª Seccion, calle de Belgrano Nº 1295.—

c). Pedir á la C. E. de la 1ª Seccion un presupuesto sencillo de las obras mas indispensables q' se requieren en la escuela graduada de San Miguel, teniendo en cuenta q' dicha escuela debe ser trasladado de local tan pronto se termine el edificio q' se está construyendo al efecto.—

ch). Proveer de aguas corrientes á la Escuela, calle de Lima, nº 30, en la forma propuesta por la C. Escolar.—

d). Alquilar para la escuela nocturna de varones de la 3ª Seccion, dirigida por D. Eduardo Eglis, el salon de la casa, calle de Tucuman Nº 437, en la suma de 20 $ mensuales, siendo de obligacion del mismo preceptor atender á la limpieza del local. El importe de otro alquiler será cargado mensualmente en las planillas respectivas y entregado al Presidente de la Seccion previniéndose al preceptor Eglis q' si en los exámenes de Julio próximo no obtiene su diploma de maestro, cesará de hecho en la direccion de la escuela nocturna, pasando este espediente al Encargado del Depósito para la provision de los útiles pedidos con destino á dicha Escuela.

e). Trascribir al Exmo Gobierno de Tucuman el informe de Contaduría, recaido en la nota Nº 78. esp. 1035, sobre ajuste de liquidacion de subvenciones para las escuelas de dicha provincia.—

f). No hacer lugar al anticipo de sueldos q' solicita la Ayudante Dª Encarnacion Saenz.—

g). Nombrar Ayudantes de la escuela nº 2 de San Miguel y de la nº 8 de Catedral al Norte, respectivamente, á Dª Eufemia Bell y á Dª Julia Giannetty.—

h) Aprobar como testo de lectura para las escuelas comunes, las dos obritas presentadas por Igon Hnos, intituladas Elementos de Literatura "por el Dr Gregorio Uriarte y el "Tesoro de la Infancia".—

i) Elevar al Sor Ministro una nota referente al aumento de sueldos de los preceptores de Viedma (esp. nº 769).—

j) Mandar efectuar los siguientes pagos:—

A Storni Hnos por trabajos y útiles, previa presentacion de autorizacion escrita (esp. 1017)	$m/n	50 – 73
A J. Rival por anticipo de sueldo á descontar por mitades	"	144 – 66
A D. Angel Estrada por útiles (esp. 1023)	"	677 – 86
A la C. E. de la 3ª Seccion pr refacciones en la escuela nº 1 de la Piedad (esp. 465)	"	343 – 23

Se levantó la sesion á las 5 p. m.—

[signature]

Victor M. Molina
Secto